



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

29ª CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Caracas, Venezuela, 24 al 28 de abril de 2006

INFORME SOBRE LA DECIMA REUNION DE LA COMISIÓN DE PESCA CONTINENTAL PARA AMÉRICA LATINA (COPESCAL)

1. La Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPESCAL) fue establecida por el Consejo de la FAO en su septuagésima reunión (1976, Resolución 4/70), bajo el Artículo VI-1 de la Constitución de la FAO. Sus objetivos consisten en promover, coordinar y apoyar investigaciones pesqueras y programas de desarrollo que conduzcan a la utilización racional de los recursos pesqueros continentales; ayudar a los Gobiernos Miembros a establecer las bases científicas para la toma de medidas regulatorias, apoyar el desarrollo de la acuicultura, la pesca de recreación, la captura, la comercialización y la utilización del pescado; fomentar la educación y la capacitación; ayudar a los países miembros a formular programas nacionales y regionales para alcanzar los objetivos referidos en los Estatutos. Sus miembros actualmente son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Uruguay y Venezuela.
2. La Comisión ha venido promoviendo estudios sobre el manejo y la conservación de los recursos acuáticos vivos de las cuencas del Amazonas, del Río de la Plata y de los embalses de la región; ha examinado y recomendado medidas para mejorar las condiciones socioeconómicas de la pesca a pequeña escala y la acuicultura rural y ha promovido actividades de investigaciones cooperativas y entrenamiento en áreas especializadas de la acuicultura; prevención y control de enfermedades y manejo de la alimentación y la nutrición en la acuicultura; manipulación, procesamiento, comercialización y aseguramiento de la calidad de los productos pesqueros; legislación pesquera; planificación y manejo de la pesca continental y la acuicultura de la región. Los resultados del trabajo de la Comisión se han publicado en las series "Documentos de pesca de la FAO", "Documentos técnicos de la COPESCAL" y "Documentos ocasionales de la COPESCAL".
3. La décima reunión de la Comisión se efectuó del 7 al 9 de septiembre de 2005, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, por gentil invitación del Gobierno de ese país. Asistieron a la reunión delegados de 16 países miembros de la COPESCAL así como observadores de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA).
4. Los principales temas tratados por la Comisión se refirieron a la situación y las tendencias de la pesca continental y la acuicultura en América Latina; alternativas para el establecimiento de una red de cooperación regional en acuicultura y alternativas para fortalecer el papel futuro de la COPESCAL.

5. Por la importancia que los países miembros de la Región le han dado al sector pesquero al solicitar a la FAO el establecimiento de la Comisión de Pesca Continental de América Latina, se ha considerado conveniente poner a disposición de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe las decisiones y recomendaciones generadas durante la Décima Reunión de la COPESCAL. Las recomendaciones con respecto a los diversos temas del programa están cubiertas entre los párrafos 6 al 31.

MEDIDAS ADOPTADAS CON RESPECTO A LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA NOVENA REUNIÓN Y ACTIVIDADES ENTRE REUNIONES

A la atención de los Gobiernos:

6. Destacar la necesidad de una mayor involucración de los países miembros en las actividades de la Comisión.

EXAMEN DE LA SITUACIÓN Y LAS TENDENCIAS DE LA PESCA CONTINENTAL Y DEL SECTOR ACUICOLA EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN

Pesca continental

A la atención de la FAO:

7. Realizar estudios para profundizar el conocimiento de las pesquerías continentales para evaluar su papel en el desarrollo social y combate a la pobreza.

A la atención de los Gobiernos:

8. Mejorar la recolección, y el análisis, de información sobre el estado de explotación de los recursos y los aspectos económicos y sociales de la pesca continental y su divulgación en forma oportuna y eficaz.

9. Asignar prioridad a la pesca continental en los planes y políticas macroeconómicas y sectoriales para aprovechar sus potencialidades para el desarrollo económico y social.

10. Tener en cuenta a la pesca recreativa y ornamental en la formulación de los planes de ordenación.

11. Facilitar la creación de un entorno propicio para la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable, especialmente a través del fortalecimiento del marco institucional y legal y el uso adecuado de instrumentos técnicos, económicos y financieros disponibles.

A la atención de los Gobiernos y de la FAO:

12. Fortalecer la cooperación entre países para el manejo y el uso sustentable de cuencas transfronterizas.

Acuicultura

A la atención de los Gobiernos:

13. Al igual que la Reunión de Expertos FAO-OSPESCA sobre el examen regional de las tendencias del desarrollo de la acuicultura (Panamá, 4-6 de septiembre de 2005):

- Estimar el impacto socioeconómico y en el consumo de proteína local.
- Enfrentar en forma coordinada y efectiva el manejo ambiental de la acuicultura.
- Reforzar la institucionalidad gubernamental.
- Reforzar los cuidados sanitarios y ambientales especialmente en el movimiento de especies exóticas.

14. Actuar sobre los siguientes aspectos del fortalecimiento institucional:
 - Promover el desarrollo de redes de acuicultura.
 - Facilitar acceso a mercados y establecer líneas de crédito blandos.
 - Entrenar personal en extensión y capacitación.
 - Armonizar las políticas acuícolas y ambientales y mejorar la coordinación interinstitucional para la gestión de la acuicultura.
 - Fortalecer la organización de los productores.

ALTERNATIVAS PARA FORTALECER EL PAPEL DE LA COPESCAL

A la atención de la FAO:

15. Recordar la propuesta presentada durante la última reunión del COFI, de establecer un puesto de oficial de acuicultura en la Oficina Regional de la FAO en Santiago, Chile.
16. Definir el perfil de los coordinadores o corresponsales y solicitar a las autoridades competentes la designación de dichos coordinadores y preparar y disseminar una lista con sus nombres y demás referencias.
17. Establecer un Grupo de Trabajo Intersesional (GTI) para considerar, entre otros temas:
 - la actualización de los Estatutos y el Reglamento de la Comisión;
 - la identificación de medidas para mejorar el funcionamiento de la Comisión, en particular el de su Secretaría, y evaluación de los costos de las distintas opciones identificadas;
 - la identificación de mecanismos complementarios y permanentes para el financiamiento de las actividades de la Comisión, en adición a los aportes de la FAO.
18. Preparar la reunión del GTI y procurar financiamiento para su realización.
19. Realizar las siguientes actividades relacionadas con la reunión del GTI:
 - solicitar a los países miembros que hagan propuestas sobre los temas mencionados en el Párrafo 39 para que sean consideradas por el GTI antes de finalizar el año en curso. Circular previamente el informe de la Décima Reunión de la COPESCAL;
 - coordinar la elaboración de un documento de apoyo para las discusiones del Grupo de Trabajo, en el cual se incorporen, entre otros, las recomendaciones de los países miembros;
 - circular el documento de trabajo, con la debida antelación, a todos los países miembros.
20. Notar la generosa oferta de la delegación de Colombia de realizar la reunión del GTI en su país, la cual debería efectuarse durante el primer semestre de 2006.

A la atención de los Gobiernos:

21. Designar, por parte de una autoridad competente, coordinadores nacionales, coordinadores de temas o puntos focales.
22. Hacer recaer esta designación en determinadas instituciones o unidades o cargos establecidos dentro de dichas unidades.

A la atención de los Gobiernos y de la FAO:

23. Proponer la programación de actividades por subgrupos de países o subregiones o por temas o áreas de interés común, para la definición del programa de trabajo de la COPESCAL.
24. Seguir intensificando el trabajo en el área de las pesquerías continentales, incluyendo la posibilidad de establecer una red regional.
25. Establecer una mayor y más sistemática comunicación entre la Secretaría y los coordinadores y corresponsales, así como con los tomadores de decisión.

ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE COOPERACIÓN EN ACUICULTURA EN LAS AMÉRICAS

A la atención de la FAO:

26. Continuar analizando, en estrecha comunicación con la APEC¹, la factibilidad del establecimiento de la red de cooperación regional propuesta por el Taller de Panamá².

27. Concertar un arreglo institucional con la APEC si algunos países llegaran pronto a un acuerdo para establecer la red promovida por esa organización.

A la atención de los Gobiernos y de la FAO:

28. Notar la aprobación de las recomendaciones del taller de Panamá de establecer una red, como un organismo intergubernamental abierto a todos los países interesados del continente americano.

ELECCIÓN DE LA MESA

A la atención de los Gobiernos y de la FAO:

29. Tomar nota de la elección de Perú como Presidente de la Comisión y de Panamá y Cuba, como Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente.

FECHA Y LUGAR DE LA 11ª REUNIÓN

A la atención de los Gobiernos y de la FAO:

30. Tomar nota de que la fecha, preferentemente a finales de 2007, y lugar de la 11ª Reunión deberán ser establecidos por el Director General de la FAO en consulta con el Presidente de la Comisión.

31. Notar el deseo de la Comisión de que la Reunión tenga lugar en un país que no haya hospedado aún una reunión de la Comisión y que, en caso de que no fuera posible, la delegación de Cuba ofreció a su país como Sede de dicha reunión.

¹ Cooperación Económica para el Asia-Pacífico

² FAO, Informe del Taller sobre Factibilidad de Establecimiento de una Red de Cooperación en Acuicultura en América Latina y el Caribe. Panamá, República de Panamá, 6-8 de diciembre de 2004. FAO Informe de Pesca. No. 773. Roma, FAO. 2005.